AYUNTAMIENTO DE LA E.L.A. ESTACIÓN LINARES-BAEZA
Avda. de la Estación, 4. C.P.: 23490. Estación Linares-Baeza (Jaén)
Correo Electrónico: ayuntamiento@estacionlinaresbaeza.es
Teléfono y Fax: 953650005.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Por Decreto de Alcaldía de 18/07/2024, se aprueban las Bases Específicas por las que se establecen las normas que habrán de regir el proceso de selección para la provisión de una plaza de oficial de obras en la plantilla de personal laboral, mediante el procedimiento de selección concurso-oposición.

Se publica en el Tablón de Anuncios de la Entidad, el Anuncio de presentación de instancias computadas desde el 2 de noviembre de 2024 al 21 de noviembre de 2024.

Durante el plazo de presentación de instancias se han presentado un total de dos solicitudes, de acuerdo con los establecidos en la Base Cuarta de las Bases Específicas, en uso de las facultades conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local:

RESUELVO

PRIMERO. Nombrar el tribunal de selección que recaerá en los siguientes:

Presidente: Diego Berja Martínez, administrativo del Ayuntamiento de Jabalquinto.
Vocal 1: Jesús Moreno Linarejos y como suplente Miguel Villa Herrera, oficiales de obras del Ayuntamiento de Linares.
Vocal 2: Soledad García Barranco, auxiliar administrativa del Ayuntamiento de Linares.
Secretario: Luis Gómez Merlo de la Fuente, Secretario- Interventor de la ELA Estación Linares- Baeza. Suplente Jose Luis Fernández Gómez, gestor administrativo del Ayuntamiento de la ELA Estación Linares-Baeza.

SEGUNDO. Aprobar la siguiente **Lista definitiva** de admitidos/as y excluidos/as:

ADMITIDOS OFICIAL OBRAS			
	Apellidos	Nombre	DNI
1	De la Torre Nieto	Antonio	*****335-J
2	García Salido	Hilario	*****783-K

No hay aspirantes excluidos.

TERCERO. Convocar en llamamiento único a los Sres./as. aspirantes para el día **23 de diciembre de 2024, a las 09.00 horas para el examen de Oficial de Obras** en el Salón de Plenos del Consistorio municipal, debiendo los aspirantes venir provistos de D.N.I. y bolígrafo.

AYUNTAMIENTO DE LA E.L.A. ESTACIÓN LINARES-BAEZA
Avda. de la Estación, 4. C.P.: 23490. Estación Linares-Baeza (Jaén)
Correo Electrónico: ayuntamiento@estacionlinaresbaeza.es
Teléfono y Fax: 953650005.

CUARTO. Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de la ELA Estación Linares- Baeza.

Estación Linares-Baeza a fecha de firma electrónica

DOCUMENTO FIRMADO LECTRÓNICAMENTE

26522660A MELCHOR VILLALBA (R: P2300001A)

Firmado digitalmente por 26522660A MELCHOR VILLALBA (R: P2300001A)
Fecha: 2024.12.17 13:39:16 +01'00'